

El Sudor del Obrero

Órgano de las Sociedades y de la Agrupación Socialista Obrera de esta Ciudad

Gratis á los Socios



Redacción y Administración: Palacios, 44



No se devuelven los originales

Se publica los días

últimos de cada mes

Domingo rojo

El 22 de Enero de 1905, en Petersburgo, los tigres del Zar se cebaban sobre las famélicas gentes y demasiado humildes, que demandaban reformas y la conclusión de la guerra, ante el palacio del *padre y señor* de «todos» los rusos.

Desde aquella fecha que no se conocerá otra de barbarie en los fastos de las naciones que se dicen civilizadas, viene siendo un volcán la Rusia, por querer el proletariado de aquel país, con todos los intelectuales á la cabeza con él, una nueva nación que resurja del odioso despotismo en que lo tiene esclavizado.

Por circunstancias de todos conocidas no nos ha sido posible dar una reunión donde hiciéramos constar nuestra adhesión hácia aquellos valientes compañeros, como nuestra más enérgica protesta contra todo lo que huele á autocracia y tiranía; pero ya que no hemos podido conmemorar el día 22 de Enero de 1905 tal como lo debe celebrar el proletariado universal, hagamos constar en esta pequeña tribuna nuestro odio á un régimen de opresión y nuestras simpatías hácia todos los revolucionarios rusos que se sacrifican y pelean por un orden de cosas mejor.

Hacemos votos por el triunfo de la nueva Rusia, porque será un triunfo para todos los obreros.

A un cualquiera

Recibimos un anónimo, en que contestaba V. al suelto sobre lo que decía nuestro modesto periódico acerca de las elecciones municipales, con motivo de nuestro triunfo en el Distrito del Sol.

En el número pasado, no nos ocupamos de él, al recibirlo el día 30 de Diciembre, porque creíamos

que podíamos hacerle el juego á usted y *comparsa*, que aunque no les conocemos, creemos que esconden sus nombres, porque no lleváis razón en nada de lo que en política local se refiere respecto á la socialista.

Ya habrá usted visto que sus profecías no se cumplieron el día de la constitución del nuevo Ayuntamiento, como no se ha cumplido el que usted *haya dado la cara* en otro periódico para dar á conocer la verdad de cuanto en su anónimo se refiere.

EL SUDOR, ya *habrán* visto ustedes, que aunque pequeño y no muy bien redactado como quisiéramos, dice la *verdad*.

Que hace usted referencia de nuestro compañero Sucino sobre el compañero Alfonso Fernández, en que los burgueses hubieran querido mejor al primero que al segundo...

Bueno, pues *sepan ustedes*, que nosotros los socialistas, nos registamos por los acuerdos de las asambleas y no por jefes ni caciques, y por lo tanto el compañero Fernández fué el elegido, no para darle un disgusto al señor alcalde, ni á ninguno del Concejo, sino porque así lo ha querido la Agrupación, aun reconociendo la valía de todos los demás compañeros.

Pudiéramos decir mucho más acerca de su anónimo, pero como usted ó ustedes no dan la cara, nos abstenemos.

Para concluir, no dejaremos pasar sin hacer mención del signo que representa la señal de la Cruz, con que se encabeza el anónimo. Es decir, sois cristianos, según la redención que significa la Cruz donde murió el Justo, y sin embargo, abrigáis en vuestros pechos las mezquinas almas de los fariseos y escribas que vendieron al Maestro.

No, no deprime ese signo, á nuestro modo de ver, porque el árbol de la Cruz plantado en el Calvario, es el grande árbol de la libertad. Lo que deprime, lo que sonroja, lo

que dá lugar á dudar de si sois cristianos ó fariseos, es que escondéis vuestros nombres, como escondió Judas con un beso su traición y la muerte del bueno de Jesús.

Entre el compañero Sucino y el Fernández no hay más diferencia, sépanlo ustedes, ó quien sea, que el calvario de muchas infamias sociales por que ha pasado este último y que se ha elevado moralmente por llevar en su pecho las sanas doctrinas del socialismo.

Otro menos

La *Voz del Pueblo*, periódico socialista obrero de Santander, ha sucumbido, como otros muchos, después de ocho años de lucha; es decir, otro compañero menos en el estadio de la prensa obrera que deja de oír su voz en bien de nuestra clase.

He aquí un párrafo de su despedida:

«No caemos rendidos, no. Nuestro pensamiento, nuestro amor al ideal continúa siempre latente, inextinguible, llenando nuestro ser. Pero toda nuestra intensidad, toda la grandiosidad de una idea, no es capaz de aportar cinco céntimos á la caja, cuando aquella choca. ó con cerebros obtusos que no la comprenden, ó con mentes llenas de prejuicios que sistemáticamente la rechazan, ó con espíritus ruines y egoístas que la detestan, ó con miserables encanallados que la hacen una guerra obstinada y vil, porque es un obstáculo para sus designios torcidos, porque es una antorcha que arroja demasiada luz sobre sus innobles artimañas.»

¿Ha muerto este compañero? Para nosotros, no, ya vendrá á la vida otra vez, porque la principal causa de su desaparición no ha sido la guerra y la hostilidad que se le ha venido haciendo, sino esos corresponsales nada de honrados que han entorpecido su marcha administrativa.

Esos, esos son los causantes siempre, cuando se trata de mantener nuestra prensa con individuos que

no sienten por nuestro hermoso ideal, nada.

No importa, si hoy cae uno mañana amanece otro, y el ideal hecrido siempre prevalecerá.

JUNTA PROVINCIAL de Reformas sociales

El día 23 fué nuestro compañero Alfonso Fernández á Cádiz, según se le ordenaba en oficio del Sr. Gobernador, para reunirse la Junta é informar acerca del interrogatorio que la Comisión ex traparlamentaria había remiido, relativo á la supresión de los Consumos.

Asistieron á dicho acto; por nota que nos ha dado nuestro compañero, los vocales de Sanlúcar, Jerez, San Fernando, Chiclana, el vocal técnico y nuestro amigo, presidiendo el gobernador interino, que según parece, tenía orden de contestar con los vocales que asistieran.

Abierta la sesión, y después de un buen debate entre los vocales patronos y los dos obreros—el de Jerez y el del Puerto—se acuerda, apoyar las razones que estos dos compañeros aducían, esto es, que el impuesto de consumos es demorizador y perjudicial para todas las clases sociales, y se hace constar, que hay lugar á transformarlo y que se conteste á las tres preguntas del interrogatorio de la Comisión, en la siguiente forma:

Por la 1.^a Que es perjudicial la exacción del impuesto de consumos y la forma de hacerlo efectivo, perjudicándose, principalmente, la clase menesterosa.

A la 2.^a pregunta: Que puede sustituirse el impuesto con el descubrimiento de la riqueza oculta y el impuesto progresivo.

Y á la 3.^a: Que puede asegurarse la sustitución con la creación de sociedades cooperativas, sindicatos de consumidores y demás que se manifiesta en dicha pregunta tercera, con establecimientos ó almacenes, etc.

El no haber concurrido los demás delegados de los otros pueblos del partido, se comprende que ha sido por falta de tiempo en venir á la capital, desde que recibieron el oficio, por más que el de la capital faltó y se le censuró bastante.

Queda, pues, sentado, por la Junta provincial de Reformas, que los Consumos pueden sustituirse por otro impuesto y que es una inmoralidad, y que si los Ayuntamientos de la provincia dicen otra cosa, es por la cuenta que les tiene.

COMUNICADO

En el número 87, del periódico correspondiente al día 28 del pasado, aparece un artículo con el título de *El gremio de barberos*, en el que tratando darle una pasadita al gremio, aconsejado tal vez el articulista por algunos interesados y en el que haciendo algunas consideraciones sobre el estado de la Sociedad, achaca y creemos sea á nosotros, el ser refractario á la Sociedad y propalar sandeces contra todo lo que tiende en beneficio del obrero, —y dice—pocos son los barberos que no pertenecen á la Sociedad, y, en verdad que esos pocos, y en verdad que esos muchos, decimos nosotros; pues son dos terceras partes del gremio los que no pertenecen á ella, por desengaños recibidos en la misma, de algunos individuos que, con sus miras particulares, se aprovechan de los acuerdos tomados en asamblea, para solapadamente perjudicar á sus mismos compañeros; esa es la causa, no el tratar de hacer trabajos en perjuicio de los demás.

Respecto á no pertenecer á la Sociedad, el que suscribe está comprendido; porque cuando se organizó la Sociedad, fueron visitados é invitados todos los individuos del gremio á excepción mía, que no me considerarían barbero, á pesar de llevar veinticinco años en el oficio, y una vez que fui llamado para trabajar de oficial en su establecimiento, hubo asamblea extraordinaria para protestar de mi colocación, ¿es que no tienen derecho á la vida nada más que los asociados? Y si yo no era asociado ¿tengo yo la culpa de que la Comisión hiciese caso omiso de mí?

Al tratar de arrendar la barbería en donde estoy, me hacen proposiciones para trabajar en ella de oficial con otro compañero, dándonos el dueño (fijense bien los señores socios) el 50 por 100 de los ingresos, más la demasía que dan los marchantes sobre el precio de los servicios; aceptamos la proposición, abandonando mi compañero otra barbería para venir á esta, por entender que así sería menos explotado y en vista de la calamidad que sufren en todos los gremios, y para evitar los abusos que se cometen en estos establecimientos, determinamos poner los servicios á 15 céntimos al contado y por el rizado del bigote ó tupé 10 céntimos, que en las demás barberías lo hacen por el mismo precio del servicio (es decir por amor al arte); y al ver esa ba-

ratura, dice el articulista: ¿Deben las clases obreras proteger á los que así malbaratan la mano de obra? A lo que preguntamos: ¿Debemos trabajar para dar pan á nuestros hijos? ¿Nos deben ridiculizar por trabajar al contado á 15 céntimos, los que por una peseta cincuenta céntimos al mes, le hacen á sus marchantes 9 barbas y un pelado y algunos hasta 16 servicios mensuales por dos pesetas, con rizado y sirviéndolos á domicilio.

Tenga estos datos en cuenta el autor: no percibimos jornal, gozamos de libertad como maestro; y con esto no habremos resuelto el problema de las subsistencias, pero creemos haber mejorado en algo sobre los que son oficiales con los maestros asociados y están asociados con ellos, cosa que yo, la verdad, creo que no puede ser la unión del explotado y el que lo explota; á más que esta sociedad, sepa, que se formó sólo para socorros mútuos, que es como únicamente puede ser la unión, no para defensa de los intereses de ambos; por lo demás, que haya elegancia y confort y se trabaje á tres perras, otros pregonan lo contrario, son más *spormant* y lo hacen por menos; así es, que dénsed otra pasadita y trate de reunir datos más verídicos para este asunto.

MIGUEL LOBATO

Puerto de Santa María, 4-1-906.

Por la falta de espacio nos es imposible contestar tal como pensamos al comunicado transcrito, pero esto no obsta para hacer constar, que en efecto, el firmante lleva razón en que son, «no pocos», como decíamos, «sino muchos», los que como el Miguel Lobato están fuera de la unión para hacerse la competencia y vivir, no con la «libertad» que da de sí una buena fe en respetar todo lo que se acuerde por la colectividad, sino que llevando miras parciales, fueran las que fueran las razones que se aduzcan, esa «libertad» de que habla el señor Lobato, se cambia por la del perro que está amarrado por su *amo* en la puerta del cortijo.

Por lo «demás», incumbe á la Sociedad de referencia, y si el referido Lobato se cree aludido por eso de las sandeces de que hablábamos en tesis general, pues creemos que dicho señor se conocerá muy bien.

Afirmamos y nos ratificamos en lo dicho en que el gremio de barberos, como todos los gremios, deben progresar en su vida económica y

moral, y cuando salgan pobres Lobatos que ahogan la libertad del trabajo por la servidumbre, deber es corregirlos para la buena marcha en la lucha que sostenemos todos los proletarios.

Gracias y réplica

No fueron nunca nuestras intenciones tratar sobre un asunto por demás enojoso para nosotros; pero como nobleza obliga, obligado éramos en justa correspondencia a hacer público y patente nuestro agradecimiento a EL SUDOR DEL OBRERO, por el artículo que de propia iniciativa de uno de los redactores del periódico, vió la luz pública en el número 87 de tan popular y estimada publicación; artículo en que de mano maestra se hace notar cómo el burgués de baja estofa al igual que el de alta prosapia, cuando por negligencia ó mala fortuna se vé amenazado en sus intereses, solo encuentra en sus privilegiados cacúmenes la misma forma para resolver el árduo problema: la depreciación del trabajo manual.

De cumplimentar este acuerdo fué encargado un compañero nuestro que es á ratos colaborador de esa tribuna de los obreros, por lo que tuvo ocasión de ver sobre la mesa de redacción y leer al mismo tiempo las cuartillas de que está formado el «comunicado» que antecede, y creyendo que cuando se echa mano del socorrido sistema de *más eres tú*, como en dicho «comunicado» ocurre, es que faltan razones que oponer; ó que se busca un modo como otro cualquiera de propaganda, y no hallándonos dispuesto, porque sería triste en nosotros hacerle el juego á esos señores, vamos á contestar con anuencia del director de EL SUDOR, y de una vez y para siempre en este número, pues *por mor de la propaganda* no debemos esperar al siguiente.

Empezaremos por sentar, que si el articulista «fué aconsejado por algunos interesados», lo que dudamos, reconocemos en él sobra de sentido común, y no emprendería por ende ningún trabajo que no creyera razonable aun cuando se lo aconsejara el Nuncio.

Como no siempre se puede escribir sin falta de razón, de aquí que el autor del «comunicado» (que dicho sea entre paréntesis habrá encontrado en sí propio razones para darse por aludido) la tenga en lo referente á lo de las dos terceras partes del gremio; (quite V. hierro) pero con la particularidad de que los individuos que tal modo se aprovecharon, ya solapada, ya descaradamente en beneficio propio de los acuerdos tomados, figuran todos entre el número que compone esas dos terceras partes que se señala, y de eso podrá darle idea más que aproximada el dueño del establecimiento en que

el comunicante prestó sus servicios y adquirió la tan deseada *libertad*.

Si el comunicante á la Sociedad no pertenece, será porque no quiere, nunca por causa de la comisión organizadora, pues si bien es cierto que ésta no le invitó en el periodo de organización, no lo es menos que le habian oído decir, refiriéndose á su oficio, de que se había *cortado la coleta*, esto unido á que por esa fecha, (Julio de 1904) estaba colaborando en la obra de *moralización* que con insectos, peces, etc., se estaba llevando á cabo en el Parque, le hizo creer á la comisión que el citado individuo no abandonaría la labor productiva de sus insectos, por la improductiva de la Sociedad, de que ésta existía y con todos ha procurado corresponder, constale así mismo, pues en nuestro poder obra carta suya en que hace patente su reconocimiento á ésta.

¿Qué hay algunos, quizá todos, que tienen parroquianos por 1'50 al mes? esa son consecuencias de la desunión, y no las evitará á buen seguro el comunicante por el camino que ha emprendido,

¿Que hay otros que por dos pesetas hacen á domicilio una barbaridad de servicios?

No conocemos hasta ahora, y no con mucha certeza, más que al dueño del ya citado establecimiento económico; si hay algún otro debe de darse por comprendido en nuestra censura.

¿Que hubo una asamblea extraordinaria solamente para tratar de la personalidad del comunicante?; pedida fué por individuos que se cuentan entre las dos terceras partes de marras: algo podrá decirle de esto su compañero en trabajo firme de aquella proposición.

Y como porque uno cometa un delito no es atenuante para el que comete otro igual, y teniendo entendido que el público así lo piensa, nos parece contraproducente desperdiciar en tratar esta cuestión un sitio en el periódico que con su hospitalidad nos brinda y que debe de ser aprovechado para la causa que por la magnitud de sus efectos es más grande que ésta.

Por la Sociedad de Barberos.—*La Directiva*

En el Ayuntamiento

Desearíamos, como es de suponer, poder hacer las crónicas de las sesiones del Municipio, hoy que tenemos un compañero en él, tal como éstas se merecen; pero la pequeñez de nuestro periódico y el salir éste mensualmente, nos lo impide.

Sin embargo, deseando *husmear* algo, no hemos faltado á ninguna de las sesiones desde la constitución del nuevo ayuntamiento y damos principio, aunque sea someramente, de lo que hemos oído y visto en la casa del pueblo en las 4 sesiones habidas.

A la primera sesión de constitución asistieron 19 concejales, faltando 3 de la mayoría que por ausencia no comparecieron.

Después de las «generales de la ley» el nuevo alcalde y continuador, lee un discurso del que no hemos de decir nada, por cuanto todo viene á ser palabras de cumplido, y después de expresarse las minorías conservadoras satisfechas por tal discurso, nuestro compañero hubo de manifestar que dentro de tantas bellezas vería el Puerto y los socialistas con agrado si de los últimos párrafos se llegaba á efectuar algo.

A continuación se hizo el reparto de las tenencias y sindicaturas entre la mayoría y amigos, y se acordó el día y hora de las sesiones, siendo los lunes á las 4 ó 4 y media.

Nuestro compañero manifestó que debían ser de noche, por razones fáciles de comprender; pero no prevaleció su criterio y se concluyó el acto.

A la segunda sesión concurren 16 ediles, faltando los de la mayoría, y después de pedir nuestro compañero que se haga constar en acta su proposición de que las sesiones fueran de noche; se entabla una discusión sobre la hora convenida, y por fin se sabe que quedó acordado á las 4.

Se entra en el despacho ordinario y lo más saliente de él es que al Puerto le han cargado unas 12 000 pesetas más sobre lo que tenía por contingente provincial, y tras breve discusión se acuerda se haga por la Alcaldía las reclamaciones consiguientes.

¡Siempre la Diputación, organismo inútil, poniendo trabas!

Se expone por la Presidencia en un expediente, que se debe hacer el sorteo de los concejales para saber los que cumplen en el primer bienio, por ser todos nuevos.

El concejal Sr. Pérez Gutiérrez y nuestro compañero, expresan que parece ser muy prematuro dicho sorteo; pero en fin, nuestro amigo manifiesta que lo mismo dá saberlo dos años antes que después. Se hace el deseado sorteo, con voto en contra del Sr. Pérez, y cumplen para el primer bienio tres tenencias, un síndico, con dos más de la mayoría, tres conservadores de historia y tradición, otro que vá solo y no vá á sesiones y nuestro compañero.

Verificado este sorteo, se entra en el de comisiones, y al compañero Fernández le toca en tres; Guerra y Seguridad, Campo, Cementerio y Sanidad.

Se hace constar en acta á continuación el fallecimiento de la esposa de un señor concejal, y se nombra una comisión para darle el pésame.

Nuestro amigo usa de la palabra para rogar al Sr. Alcalde convoque á la Junta local de Reformas y manifiesta los motivos que tiene para ello, por lo cual el presidente muestra asentimiento pero

maldito si lo ha tenido en cuenta, apesar de haberlo solicitado ya por escrito los vocales obreros.

Después hace la denuncia de haber visto á operarios del Municipio trabajando en una casa particular y hace presente la situación de los jornaleros en paro forzoso, que no tienen recursos para sostener la vida (el Alcalde dice que baje la voz, que no es sordo) y en cambio los del Ayuntamiento con poco ó mucho pueden ir tirando.

Se hace cargo la presidencia de lo expuesto, y promete que se atenderá, y valiéndose de una figura dice, «que las paredes de la casa del pueblo quiere que sea de cristal para que todos vean por ellas.» Ya lo saben los compañeros, y tengan cuidado en los días que vayan á pedir pan ó trabajo, no tirar piedras.

Sobre esta denuncia, podemos decir, que nuestro Alcalde ha dado una *reprise*, por cuanto que se sabia que habia tolerancia, perjudicando á obreros parados.

La tercera sesión se celebró con trece municipales no faltando la minoría y después de aprobar el acta de la anterior y dar cuenta del despacho ordinario, se lee un expuesto de la Alcaldía, en que se dice haber dirigido una solicitud á los poderes públicos para recabar de éstos, en unión de otros Ayuntamientos, la Gran Cruz de Beneficencia para el cardenal Spinola, (hoy difunto); mérito á que se hizo acreedor por el postulado hecho en demanda de limosna para los hambrientos obreros y que nosotros los del Puerto recibimos 2.000 pesetas

Nuestro compañero usa de la palabra para expresar que él no da su voto para recabar ninguna cruz ni amuleto para nadie; que se agradece por lo que valga la gestión, y que los obreros del Puerto, como los de todas partes, lo que quieren es trabajo y no limosnas.

Se arma una especie de revuelo para tratar de convencer á nuestro amigo; pero éste, no queriendo tener cargo de conciencia, según la entereza que demuestra por no cargar á nadie con ninguna cruz, se hace constar su voto en contra.

Se entra en otros asuntos, como la declaración de soldado á un prófugo; visitar al Sr. Ministro en su venida á Jerez, y cuentas del Depositario de Propios, y vuelve á hacer uso de la palabra nuestro correligionario para exponer en la forma que se vende el pescado en la pescadería, por lo que se falta al acuerdo tomado entre armadores, marineros y el Alcalde saliente, yendo en perjuicio del público, de los obreros del mar y de pequeños industriales, y dando lugar á que ese artículo se encarezca.

Entre la presidencia y nuestro compañero se entabla viva discusión, por sostener aquella que no es quien para coartar á los industriales, sean acaparadores ó exportadores, y manifiesta, que cuando

tenga que hacer algunas denuncias las esponga á la Alcaldía. Insiste nuestro compañero sobre el asunto, por ser de interés para el público y los obreros marineros y por creer que si el Sr. Alcalde no puede coartar la libertad de los acaparadores, puede cortar los abusos de éstos, y se dió por terminado el acto, haciendo constar el Sr. Valdeavellano haber dado el pésame al concejal Sr. Liguiz, en nombre del concejo.

Cuarta sesión, con asistencia de 15 ediles. Se dá lectura entre otros despachos, á un oficio de la Tesorería, reclamando el débito de consumos del año anterior, á lo que manifiesta el Alcalde haber entregado todo lo recaudado, y que no alcanza responsabilidad á los concejales.

El Ayuntamiento acordó aprobar la conducta de la Alcaldía al dar ésta el pésame á la familia del difunto Sr. Spinola, (paz á los muertos) y terminó el acto.

UN CURIOSO.

DENUNCIA

El Socialista, de Madrid, ha sido denunciado por una circular del Comité Nacional en donde se exponía que se expresara la más enérgica protesta por las sentencias injustas de nuestros correligionarios de Vigo, Botana y Maceda.

Nosotros haciendo coro al maestro, protestamos de esas sentencias porque han condenado á dos inocentes por delitos que no han cometido.

¡Esto se vá! ¡Vaya si se va! y si no ahí está la Conferencia y demás casamientos.

— ABAÑAZOS —

Hemos recibido cuatro ejemplares del *Catecismo de la Doctrina Socialista*, escrito por nuestro compañero Felipe Carretero. Es un buen librito que recomendamos á todos los obreros que deseen enseñarse y enseñar á su prole en el bien social, sin buscar antagonismos, por basarse en sanos principios.

Su precio es el de 5 céntimos ejemplar y se pueden hacer los pedidos á nombre de su autor, Hurtado de Amesaga, 11, Bilbao.

Tomando 100 ejemplares, se hace una rebaja de 20 por 100. Pago adelantado.

Han renovado sus Juntas Directivas, las Sociedades de Viticultores, Zapateros, Toneleros, Arrumbadores y el Comité de la Agrupación socialista obrera.

A todas las colectividades her-

manas y á cuantos luchan por el mejoramiento del odioso régimen presente, les desea las colectividades dichas, mucha unión y fuerza moral.

La Sociedad de Arrumbadores hace saber á los compañeros, que desde primero de Enero tienen amnistía para poner al corriente sus libretas y cotizar en adelante, según está acordado en asamblea.

Esto es, que están perdonadas todas las deudas anteriores, y se cotizará de paradó con cero.

Han emigrado para la Habana, nuestro compañero Manuel González, de oficio tonelero, joven de 22 años, y allí como aquí, creemos que le seguirán explotando; y para Buenos Aires, el compañero y correligionario Mariano Flores, de oficio arrumbador.

Este, después de venir trabajando más de veinte años en la casa del Sr. Jiménez Varela, tiene que emigrar por no tener trabajo en la misma. Con seguridad que este amigo no vuelve más: lleva la familia por delante.

¡Bonito Puerto!

Podrán cerrarse talleres, apagarse chimeneas, emigrar gente, morir por consunción, anemia ó tisis—de éstos abundan muchos;—pero tener el bonito Puerto personal que vaya empobreciéndolo moral y materialmente, ¡ay!, abunda.

Por si faltaba algún personal de hábitos negros y tocas blancas, ahora se ha colado uno en la casa de Laffitte que á igual de los jesuitas harán por embrutecer más á este pueblo. ¡Cuánto se viene diciendo de este nuevo centro de obscuridad que nos ha caído! ¡Pobre Puerto!

El tren corto que sale de Cádiz para Jerez, ahora noches pasadas tomó el camino de Rota, esto es, que el individuo que dá línea, le hizo tomar equivocadamente la que vá por la costa.

¡Caballeros, si sale el roteño al camino, la que se arma! Este tren funerario que siempre está matando gente, hubiera hecho la mar!

¡Ah! que no se olvide que el guarda-aguja días antes estuvo pidiendo, como empleado ¿eh?, las pascuas al vecindario. Esto dá una idea de lo que es este país de pidones, principiando por los estampilleros y concluyendo por tantos infelices...

Imp. LA UNION, F. Fontecha, 4, Cádiz